



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 218-2022-MPP/GM

Paita, 28 de junio de 2022

VISTO: El Expediente N° 000298-2022-MPP/GM de fecha 28 de junio de 2022, que contiene el Informe N° 01-2022-MPP-CS de fecha 28 de junio de 2022; sobre Aprobación de Bases Administrativas, Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 09-2022-MPP-CS-1, para la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA - y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 164-2022-MPP/GM de fecha 5 de mayo de 2022, se resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de Contratación, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE PAITA, DEL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, por el monto de S/ 1 998,873.13 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 SOLES), con precios vigentes al mes de noviembre de 2021, el cual incluye mano de Obra, Materiales, Equipos, Gastos Gerenciales, Utilidades e Impuestos de Ley, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, bajo Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) a Suma Alzada y con un plazo programado de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios, y así dar cumplimiento a la ejecución física y financiera del monto programado; en la cual se detalla en el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COMPONENTE 01	
Costo Directo	S/. 730,301.70
Gastos Generales (10.00%)	73,030.17
Utilidad (10.00%)	73,030.17
Sub Total	S/. 876,362.04
I.G.V (18.00%)	157,745.17
Presupuesto de Obra (C01)	S/. 1,034,107.21
COMPONENTE 02	
Costo de Equipamiento	S/. 910,156.52
Embalaje, Flete, etc (3.00%) del C. Bienes	27,304.70
Gastos Generales (3.00%) del C. Bienes	27,304.70
Presupuesto de Equipamiento	S/. 964,765.92
Presupuesto de Ejecución C01+C02)	S/. 1,998,873.13

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 216-2022-MPP/GM de fecha 23 de junio de 2022, se reconformo al Comité de Selección para que realice el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 09-2022-MPP-CS-1, para la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, conforme al detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
CPC Pedro Miguel Mendoza Paz	Tec. Eduardo Vásquez Castro
Ing. Wilson Marchena Aguilar	Ing. Ronald Nizama Canova
Ing. Maximiliano Carmen Calderón	Arq. Emilio Maticorena Lozada

(...)

Que, mediante Informe N° 01-2022-MPP-CS de fecha 28 de junio los miembros titulares de la Comisión de Selección alcanza a la Gerencia Municipal el proyecto de Bases Administrativas, Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 09-2022-MPP-CS-1, para la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, siendo el valor referencial de S/ 1 998,873.13 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 SOLES); para su análisis y aprobación de conformidad a lo señalado en el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Que, mediante proveído S/N de fecha 28 de junio de 2022, Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Secretaria General, continuar el trámite correspondiente.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 501-2022-MPP/A de fecha 21 de junio de 2022 y la Resolución de Alcaldía N° 465-2022-MPP/A de fecha 6 de junio de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas para el Proceso de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 09-2022-MPP-CS-1, para la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA, siendo el valor referencial de S/ 1 998,873.13 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 SOLES), incluido los impuestos de Ley, análisis y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a contratar bajo modalidad de contratación a Suma Alzada.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución al Presidente del Comité de Selección, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Logística y demás áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Abg. José Luis Silva Vargas
GERENTE MUNICIPAL
Municipalidad Provincial de Paita

